

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de agosto de 2024

DICTAMEN GUOC N° 69/2024

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/24 "ADQUISICIÓN DE TAPAS CON MARCO DE HIERRO PARA REGISTROS CLOACALES (SUELTAS Y PREFABRICADAS H°A°)"- ID N° 444.309.-

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la **Resolución DNCP N° 454/2024**, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

Que, por Comunicación Interna **GAS N° 638/2024** de fecha 17 de junio del 2024, la Gerencia de Alcantarillado Sanitario, remitió para la verificación y elaboración de precios de referenciales del llamado "ADQUISICIÓN DE TAPAS CON MARCO DE HIERRO PARA REGISTROS CLOACALES (SUELTAS Y PREFABRICADAS H°A°)"; ajustando a las disposiciones de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024**.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7°21/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respectos de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipales, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales.

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22**, se eleva a consideración la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.



Unidad Operativa de Contrataciones

Se informa que los precios referenciales se obtuvieron del promedio de una adjudicación de la convocante, publicada en el Portal de la DNCP ID **433.956** y dos (2) presupuestos de potenciales oferentes (**JV TUBERIAS Y ACABADOS y FIERROS GUARANI**), presentados por el área requirente. Así mismo, se menciona que para el lote 3 (TAPA CON MARCO DE HIERRO EN LOSA PREFABRICADA DE HORMIGÓN ARMADO) no se pudo obtener precio de otro tipo de fuente, ya que es la primera vez que se licita y no posee antecedentes de llamados adjudicados. Cabe mencionar que, la Gerencia de Alcantarillado Sanitario, encargada del pedido, aclara que ... *se solicitó cotización a otras empresas sin recibir retorno; se solicita considerar válido el mecanismo adoptado para el precio de referencia del bien ya que los mismos no tienen antecedentes en el mercado local*, aplicando la excepción establecida en la Resolución DNCP 454/2024, que contempla para estos casos las excepcionalidades.

Por tanto, considerando el análisis de precios referenciales, el monto máximo para la **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/24 "ADQUISICIÓN DE TAPAS CON MARCO DE HIERRO PARA REGISTROS CLOACALES (SUeltas Y PREFABRICADAS H°A°)"**- ID N° 444.309, asciende a (LOTE 1 + LOTE 2 + LOTE3) Gs. **463.200.000** (Guaraníes cuatrocientos sesenta y tres millones doscientos mil), detallados de la siguiente planilla:

MONTO MAXIMO: 279.378.389 IVA incluido
MONTO MINIMO: 139.689.195 IVA incluido

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OFERENTE JV TUBERIAS Y ACABADOS	OFERENTE FIERROS GUARANI	ID N° 433.956	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
1	1	Tapas con Marco de Hierro Fundido Triangular	unidad	evento	1	2.420.000	2.496.000	2.160.000	2.358.667

MONTO MAXIMO: 138.643.200 IVA incluido
MONTO MINIMO: 69.321.600 IVA incluido

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OFERENTE JV TUBERIAS Y ACABADOS	OFERENTE FIERROS GUARANI	ID N° 433.956	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
2	1	Tapas con Marco de Hierro Dúctil Circular	unidad	evento	1	1.790.000	3.906.200	1.475.000	2.390.400

MONTO MAXIMO: 45.178.410 IVA incluido
MONTO MINIMO: 22.589.205 IVA incluido


LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OFERENTE JV TUBERIAS Y ACABADOS	OFERENTE FIERROS GUARANI	PRECIO REFERENCIAL CD ID N° 390.921	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
3	1	Tapa con Marco de Hierro en Losa Prefabricada de Hormigón Armado	unidad	evento	1	3.240.000	2.438.000	3.357.682	2.839.000

OBS: El precio referencial del lote 3 se obtuvo del promedio de los presupuestos de 2 (dos) potenciales oferentes (**JV TUBERIAS Y ACABADOS y FIERROS GUARANI**), no así el ID N° 390.921 no fue considerado por ser un llamado declarado desierto.

Unidad Operativa de Contrataciones

Cabe mencionar que los precios establecidos en el presente llamado son determinados a sólo efecto **REFERENCIAL**, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los servicios que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso. Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.



Lic. Emilce D. Lovera, Gerente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Cotización de Tapas con Marco de Hierro

1 mensaje

Direccion Alcantarillado <alcantarilladodireccion@gmail.com>

7 de junio de 2024, 7:01

Para: marisa cuevas <jvtuberias@gmail.com>

Buenas tardes Sres JV TUBERÍAS

Me dirijo a ustedes a los efectos de solicitarles presupuesto con planilla de oferta para la adquisición de, Tapas con Marco de Hierro Dúctil Circular, Tapas con Marco de Hierro Fundido Triangular y Tapas con Marco Circular en Losa Prefabricada de Hormigón Armado , para registros de alcantarillado sanitario, a ser licitadas por la Gerencia de Alcantarillado de la ESSAP S.A, la solicitud es para obtener precios de mercado para este bien. Se adjuntan las Especificaciones Técnicas requeridas.

2 adjuntos

 EE.TT TAPAS CON MARCO TRIANGULAR Y CIRCULAR.pdf
310K

 EE.TT TAPA PREFABRICADA.pdf
60K



Att: : ESSAP / ALCANTARILLADO

0736- COTIZACIÓN JV TUBERÍAS Y ACABADOS

FECHA:11-06-2024

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
1	Tapas con Marco de Hierro Dúctil Circular DN600	und.	1	1.790.000	1.790.000	
2	Tapas con Marco de Hierro Fundido Triangular	und.	1	2.420.000	2.420.000	
3	Tapas con Marco Circular en Losa Prefabricada de Hormigón Armado	und.	1	3.240.000	3.240.000	
PRECIO TOTAL					₡ 7.450.000	

VALIDEZ DE LA PROPUESTA 5 DÍAS

De la carga - material Asunción - PY (CIF) IVA incluido

Del Pago -100% PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES

Se solicita orden de compra

De la Garantía Oferecida - 12 meses desde la fecha de entrega

Propuesta presentada en Moneda en guaraníes

Atenciosamente :

JV – TUBERIAS Y ACABADOS

ERISTON RIOS

Gestor Comercial de Infraestructura

TEL: +595 984 853 539

Cotización de Tapas con Marco de Hierro

1 mensaje

Direccion Alcantarillado <alcantarilladodireccion@gmail.com>

17 de abril de 2024, 12:42

Para: "jprepresentaciones@hotmail.com" <jprepresentaciones@hotmail.com>

Buenas tardes Sres JP REPRESENTACIONES

Me dirijo a ustedes a los efectos de solicitarles presupuesto con planilla de oferta para la adquisición de, Tapas con Marco de Hierro Dúctil Circular, Tapas con Marco de Hierro Fundido Triangular y Tapas con Marco Triangular en losa prefabricada, para registros de alcantarillado sanitario, a ser licitadas por la Gerencia de Alcantarillado de la ESSAP S.A, la solicitud es para obtener precios de mercado para este bien. Se adjuntan las Especificaciones Técnicas requeridas.

2 adjuntos

 EE.TT TAPA PREFABRICADA.pdf

60K

 EE.TT TAPAS CON MARCO TRIANGULAR Y CIRCULAR.pdf

310K

Cotización de Tapas con Marco de Hierro

2 mensajes

Direccion Alcantarillado <alcantarilladodireccion@gmail.com>
Para: ventas@fguarani.com

9 de abril de 2024, 14:00

Buenas tardes Sres FIERROS GUARANÍ

Me dirijo a ustedes a los efectos de solicitarles presupuesto con planilla de oferta para la adquisición de, Tapas con Marco de Hierro Dúctil Circular, Tapas con Marco de Hierro Fundido Triangular y Tapas con Marco Triangular en losa prefabricada, para registros de alcantarillado sanitario, a ser licitadas por la Gerencia de Alcantarillado de la ESSAP S.A, la solicitud es para obtener precios de mercado para este bien. Se adjuntan las Especificaciones Técnicas requeridas.

Sin otro particular, aprovecho para saludarles atentamente.

2 adjuntos

 EE.TT TAPA PREFABRICADA.pdf
60K

 EE.TT TAPAS CON MARCO TRIANGULAR Y CIRCULAR.pdf
310K

FGuarani <ventas@fguarani.com>
Para: Direccion Alcantarillado <alcantarilladodireccion@gmail.com>

13 de junio de 2024, 13:25

Buenas tardes

A continuacion sigue presupuesto solicitado

Cualquier consulta a las ordenes !

Andrea Velazquez

Visite nuestro sitio web:
www.fguarani.com




Industria Metalúrgica

Tel: (021) 480-734 / 5
Cel: +595 982 488 688
Wenceslao Mareco 5252
Mariano Roque Alonso - Paraguay

--- El mar., 09 abr. 2024 14:00:01 -0400, Direccion Alcantarillado <alcantarilladodireccion@gmail.com> escribió ---

[El texto citado está oculto]

 Ppto. ESSAP.pdf
358K

MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ
 RUC 1002623-1
 Tel: 480-734/5 Cel.: +595 982 488 688
 Correo: fguarani@hotmail.com
 MRA: Planta Industrial, Wenceslao Marecos 5252
 Paraguay



**FIERROS
 GUARANI**



NOTA DE PRESUPUESTO Rv00

valido por 15 dias

Señor/es: ESSAP SA **RUC Nº:**

Dirección: **Telefono:**

Fecha: 13/6/2024 **Contacto:** **Celular:**

ITEM	Unid. de medida	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO en Gs.	PRECIO TOTAL en Gs.
1	unidad	1	Tapa con marco de hierro fundido triangular	2.496.000	2.496.000
2	unidad	1	Tapa con marco de hierro fundido triangular con losa prefabricada	2.438.000	2.438.000
3	unidad	1	Tapa con marco de hierro ductil circular	3.906.200	3.906.200
4	unidad				-
5	unidad				-
6	unidad				-
7	unidad				-
8	unidad				-

<u>Formas de Pago habilitado</u>	EFFECTIVO / CHEQUE / TRANSFERENCIA Banco Familiar Cta CTE Nº 4-3480094 MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ RUC 1002623-1	TOTAL GENERAL	8.840.200
----------------------------------	--	----------------------	------------------

Precio IVA incluido

OBS.: El material es retirado de planta industrial Mariano Roque Alonso, horario y fecha a convenir con antelación Días: lunes a viernes Horario: 08:00 a 16:00 hs	PLAZO DE ENTREGA :	a convenir
---	---------------------------	------------

CONDICION DE PAGO:	a convenir	Contacto: Ing. Marcos Benítez Cel.: 0981 366 085 Mail: ventas@fguarani.com
---------------------------	------------	--


Ing. Marcos Benítez
 Representante Legal
FIERROS GUARANI

CONTRATO N° 68 / 2023

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE TAPAS CON MARCO DE HIERRO PARA REGISTROS CLOACALES" – ID N° 433.956.-

Entre la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en la Avda. José Berges N° 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono N° (021) 225-001/3, con RUC N° 80024191-6, representada para este acto por el **Abg. Luis Fernando Bernal Mazó**, con **Cédula de Identidad N° 2.701.378**, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **JP REPRESENTACIONES S. A.**, con **RUC N° 80079516-4**, domiciliada en la calle Cala-a N° 1560 entre Arellano y De las Llanas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° (021) 421-280 / (0981) 403-853, representada para este acto por el **Sr. Juan Eugenio Planas Gómez**, con **Cédula de Identidad N° 745.029**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Adquisición de Tapas con Marco de Hierro para Registros Cloacales" – ID N° 433.956 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE TAPAS CON MARCO DE HIERRO PARA REGISTROS CLOACALES" – ID N° 433.956.-

2) Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

4) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 433.956.-

5) Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE TAPAS CON HIERRO PARA REGISTROS CLOACALES" – ID N° 433.956**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 01 del Acta N° 1714/2023** de fecha **09 de Noviembre de 2023.-**

Abg. César González
Mat. C.S.J. N° 8.631
ASESOR JURÍDICO
ESSAP S.A.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essapsa

6) Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

J. P. REPRESENTACIONES S. A. con RUC N° 80079516-4								
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
2	Tapas con Marco de Hierro Fundido Triangular	Unidad	UNIDAD	62	JP	IND. NACIONAL	2.160.000	133.920.000
PRECIO TOTAL								133.920.000
Son guaraníes ciento treinta y tres millones novecientos veinte mil. -								

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 133.920.000 (Guaraníes ciento treinta y tres millones novecientos veinte mil)**, IVA incluido.

El pago se realizará en Cheque o en la Cuenta Bancaria N° 012310404004 del Banco FRIO, a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7) Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: **Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.** -

8) Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del de la Carta de Invitación.

9) Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO.**

10) Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Abg. César González
 Mat. G.S.J. N° 8.631
 ASESOR JURIDICO
 ESSAP S.A.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
 José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
 Teléfonos: 225-001/3

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
 Presidente
essap sa

11) Responsabilidad de la Contratante

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el Proveedor superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicados en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin efecto.

12) Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente Carta de invitación.

14) Solución de Controversias


Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

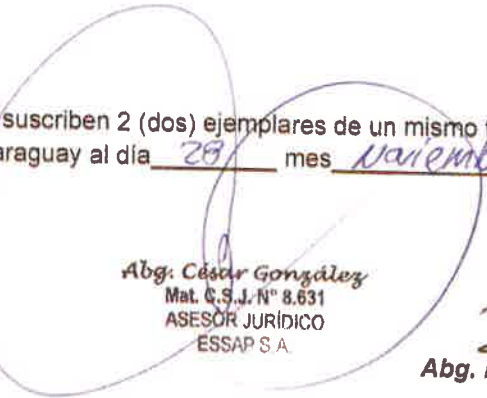
15) Anulación de la adjudicación


Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16) Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 28 mes Noviembre y año 2023.-


Sr. Juan Eugenio Planas Gómez
 Representante Legal
 J. P. REPRESENTACIONES S. A.


Abg. César González
 Mat. C.S.J. N° 8.631
 ASESOR JURÍDICO
 ESSAP S.A.


Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
 Presidente del Directorio
 Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
 Presidente
essap sa

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
 José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
 Teléfonos: 225-001/3

CONTRATO N° 69 / 2023

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE TAPAS CON MARCO DE HIERRO PARA REGISTROS CLOACALES" – ID N° 433.956.-

Entre la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en la Avda. José Berges N° 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono N° (021) 225-001/3, con RUC N° 80024191-6, representada para este acto por el **Abg. Luis Fernando Bernal Mazó**, con **Cédula de Identidad N° 2.701.378**, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **JV TUBERIAS Y ACABADOS S. R. L.**, con **RUC N° 80105606-3**, domiciliada en la Avenida Santísima Trinidad N° 1612 esquina Dr. Camacho Duré, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° (0984) 853-539, representada para este acto por el **Sr. Eriston De Matos Ríos**, con **Cédula de Identidad N° 8.493.557**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Adquisición de Tapas con Marco de Hierro para Registros Cloacales" – ID N° 433.956 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE TAPAS CON MARCO DE HIERRO PARA REGISTROS CLOACALES" – ID N° 433.956.-

2) Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

4) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 433.956.-

5) Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE TAPAS CON HIERRO PARA REGISTROS CLOACALES" – ID N° 433.956**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 01 del Acta N° 1714/2023** de fecha **09 de Noviembre de 2023.-**

Abg. César González
Mat. C.S.J. N° 8.631
ASESOR JURÍDICO

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

6) Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

JV TUBERIAS Y ACABADOS S. R. L. con RUC N° 80105606-3								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Tapas con Marco de Hierro Dúctil Circular	Unidad	UNIDAD	22	PAM	BRASIL	1.475.000	32.450.000
PRECIO TOTAL								32.450.000
Son guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil. -								

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **32.450.000 (Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil)**, IVA incluido.

El pago se realizará en Cheque o en la Cuenta Bancaria N° **0000012793885001** del Banco **GNB**, a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7) Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: **Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.** -

8) Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

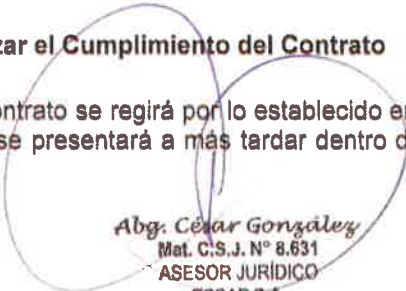
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del de la Carta de Invitación.

9) Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO.**

10) Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.


Abg. César González
 Mat. C.S.J. N° 8.631
 ASESOR JURÍDICO
 ESSAP S.A.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
 José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
 Teléfonos: 225-001/3


Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
 Presidente
essap sa

11) Responsabilidad de la Contratante

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el Proveedor superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicados en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin efecto.

12) Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente Carta de invitación.

14) Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15) Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscripto entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16) Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 28 mes Noviembre y año 2023.-

Abg. César González
Mat. C.S.J. N° 8.631
ASESOR JURÍDICO
ESSAP S.A.

Sr. Eriston De Matos Ríos
Representante Legal
JV TUBERIAS Y ACABADOS SRL

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente
essap sa

Asunción, 10 de agosto de 2021.-

DICTAMEN GUOC N° 143/2021

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TAPAS DE REGISTRO CON LOSA DE H° A°" – I.D N° 390.921.-

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por Comunicación Interna DAS N° 455/2021, por el cual remite los precios referenciales; se verifica si se ajusta a las disposiciones de la RESOLUCIÓN DNCP N.º 1890/2020 Y ANEXO..

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 4 "...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo". -

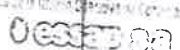
Empresas que remitieron presupuesto: **ASISPRO INGENIERIA, BOGGIANO CONSTRUCCIONES, MACELECT S.A.**

Ítem	Descripción del bien, obra o servicio	Presupuesto Oferente ASISPRO INGENIERÍA	Presupuesto Oferente BOGGIANO CONSTRUCCIONES	Presupuesto Oferente MACELECT S.A.	Precio referencial del llamado. (Se adopta el promedio de los precios)	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL TOTAL
1	Adquisición de tapas de registro con losa de H°A°	3.282.364	3.348.290	3.442.393	3.357.682	50	167.884.100

Considerando el estudio realizado por la Dirección de Alcantarillado Sanitario, menciona que ha fijado como precio de referencia, el precio promedio obtenido entre los presupuestos recibidos, constituyendo esto una fuente válida, no pudiendo obtener precios de otro tipo de fuentes, ya que es la primera vez que se licita este tipo de bien (no hay antecedentes), lo que constituye una innovación para mejorar el servicio de reparación de registro, por otro lado las tapas prefabricadas constituyen en sí un elemento compuesto (Hormigón Armado y Tapas Metálicas); no existe en el mercado local una empresa que tenga en su stock o que pueda cotizar este bien para su venta de manera directa.

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrojados y bajo la responsabilidad del sector solicitante, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 que reza "...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. ..."

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Asoc. Rosarita Estigarribia López
Coordinadora de Gestión Operativa


Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N.º 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.



Abg. Rossana Estigarribia López.

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

ESSAP S.A

COMUNICACIÓN INTERNA – DAS – N° 455/2021

A : Gerencia de la UOC
DE : Dirección de Alcantarillado Sanitario Asunción y Área Metropolitana
REFERENCIA : Respuesta a la Nota Comunicación Interna UOC/CP N° 939/2021
FECHA : 28/07/2021

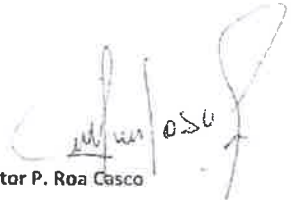
Me dirijo a usted a los efectos de responder a la CI UOC/CP N° 939/2021 donde se solicita información sobre el llamado "ADQUISICION DE TAPAS DE REGISTRO CON LOSA DE HªA", al respecto se informa:

• **Fundamentar por que no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial.**

Fundamentación: El precio referencial se obtuvo del promedio de 3(tres) oferentes, constituyendo estos una fuente válida, no se pudo obtener precios de otro tipo de fuentes ya que es la primera vez que se licita este tipo de bien (no hay antecedentes), lo que a nuestro criterio constituye una innovación para mejorar el servicio de reparación de registro, por otro lado las tapas prefabricadas constituyen en si un elemento compuesto (Hormigón Armado y Tapas Metálicas) y no existe en el mercado local una empresa que tenga en su stock o que pueda cotizar este bien para su venta de manera directa.

- Se aclara que el Sistema de Adjudicación será por el **Total**, por lo que se procederá a unificar este punto

Atentamente,


Néstor P. Roa Casco

Dirección de Alcantarillado Sanitario
Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Fecha: 10 de mayo de 2021

Para: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A

Dirección: José Beiges 516 entre San José y Brasil

Obra: Provisión de Tapas de Registros



ASISPRO
INGENIERIA

Asistencia y Proyectos de Ingeniería

Formulario de Composición de Precios Unitarios				
A - Equipo a Utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Hormigonera	1	2,00	50.000	100.000
Herramientas menores	1	2,00	20.000	40.000
A) Total Gs.				140.000
B - Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial	1	2,00	18.500	37.000
Ayudante	2	2,00	12.500	25.000
B) Total Gs.				62.000
C - Producción del equipo p/h =	0,50	Costos Horario (A + B) :		202.000
D - Costo Unitario de la Ejecución: D = (A + B) / (C) = D				404.000
E - Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Cemento	kg	182,25	1.300	236.925
Arena Lavada	m ³	0,60	40.000	24.000
Piedra Triturada	tn	1,50	99.000	148.500
Varilla de Hierro	kg	17,50	8.000	140.000
Tapas de H ² FR	un	1,00	1.200.000	1.200.000
Molde Circular	un	1,000	70.000	70.000
Pallet de Madera	un	1,00	55.000	55.000
E) Total Gs.				1.874.425
F - Transporte	D.M.T. (Km.)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Transporte	13	2,00	3.900	78.000
F) Total Gs.				78.000
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs.	2.405.425
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			11% Gs.	264.707
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			13% Gs.	312.839
Costo Unitario [CDT + GG + BEI] (CU)			Gs.	2.983.967
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			10% Gs.	298.397
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]			Gs.	3.282.364

Atentamente,

Ing. Jose Osorio Urd



RUC 0000224-8

MACELECT S.A.

Proyectos y montajes electromecánicos
Instalaciones eléctricas industriales y domiciliarias.

José Asunción Flores N° 2797 Esq. José
E. Rodó
Tel.: 226 505 - Cel. (0981) 93 44 79
Asunción - Paraguay


Señor(es): ESSAP


Fecha: 21/5/2021

Formulario de Precios Unitarios				
A - Equipo a Utilizar				
Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.	
Hormigonera	1	3,00	55.000	165.000
Herramientas menores	1	3,00	18.000	54.000
A)				219.000
B - Mano de Obra				
Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.	
Oficial	1	3,00	18.500	55.500
Ayudante	2	3,00	12.500	25.000
B)				130.500
C - Producción del equipo p/h = 0,45 Costos Horario (A + B) =				
				349.500
D - Costo Unitario de la Ejecución: D= (A + B) / (C) = D				
				776.667
E - Materiales				
Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.	
Hormigon Armado con Tapa metálica	kg	1,00	1.700.000	1.700.000
E)				1.700.000
F - Transporte				
D.M.T. (Km.)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.	
Flete	13	2,00	2.600	67.600
F)				67.600
Costo Directo Total [(D+E+F)]			Gs.	2.544.267
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			10% Gs.	254.427
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BEI)			13% Gs.	330.755
Costo Unitario [(CDT + GG + BEI) (CU)]			Gs.	3.129.448
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			10% Gs.	312.945
COSTO UNITARIO ADOPTADO [(CU + IVA)]			Gs.	3.442.393

El presupuesto tiene validez de contrato. Las partes asumen la conformidad de este presupuesto con su firma en el lugar más abajo indicado. MACELECT S.A. se compromete a cumplir todo lo escrito y el cliente acepta todas las condiciones expuestas.

Conformidad del cliente
RUC:.....


Carlos Antier M.
RUC: 80069701-4

**MACELECT S.A.**
INGENIERIA
RUC: 80069701-4
Montajes: Instalaciones Eléctricas
Industriales y Domiciliarias
Tel. (021) 226-505 Cel. (0981) 93 44 79 Asunción - Py

RUC 80069701-4